

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33408 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de la que es titular la entidad Votorantim Cementos España, S.A. en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 6 de octubre de 2026, en uso de las facultades que le confieren los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad Votorantim Cementos España, S.A. destinada a ocupar el extremo norte de la explanada del Dique-Muelle del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una instalación de molienda de Clinker, por ampliación de la superficie inicialmente autorizada en más de un 10 por ciento, quedando fijada en 10.688,23 m2 y por la prórroga del plazo de la misma en quince (15) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260043248-1